



DECRETO EXENTO Nº 1. 940-

RETIRO, 10 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso y llamado telefónico de los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipal que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
RUT : Nº 11.458.844-K  
CARGO : Alcalde  
DESDE : 09/06/2014  
HASTA : 09/06/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Trámites de salud de su hija en Santiago.

NOMBRE : JUAN PABLO BRAVO GUTIERREZ  
RUT : Nº 13.207.450-K  
CARGO : Conductor  
DESDE : 12/06/2014  
HASTA : 12/06/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Trámites médicos fuera de la comuna.

NOMBRE : GLORIA GONZÁLEZ MUÑOZ  
RUT : Nº 6.251.658-5  
CARGO : Administrativo Unidad Desarrollo Comunitario  
DESDE : 12/06/2014  
HASTA : 12/06/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Acompañar a su madre control médico fuera de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:  
- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/